



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

Tipo de gravamen de la contribución territorial para 2022.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido por la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.–Fijar para el año 2022 el 0,2575% como tipo de gravamen para la exacción de la contribución urbana y de la contribución rústica.

2.–Exponer al público dicho acuerdo, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días para que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente.

3.–Si no hubiera reclamaciones, reparos u observaciones, una vez transcurrido el plazo indicado en el punto anterior, el tipo impositivo citado se entenderá aprobado definitivamente. En este caso, para la producción de efectos jurídicos, se publicará esta circunstancia junto con el texto definitivo en el Boletín Oficial de Navarra.

Lesaka, 3 de noviembre de 2021.

El Alcalde



Ladis Satrustegui Alzugaray